

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CRISTYVIAJES S.A.**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, hoy 15 de Mayo del 2.018, siendo las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Juan Montalvo 2305 entre Bolívar y Pichincha, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CRISTYVIAJES S.A.; con la asistencia de las siguientes Accionistas: La señora NELLY ELEODORA REY SUQUILLANDA, propietaria de 5.970 Acciones de un dólar cada una, equivalente al 99,50%; y la Señorita CRISTINA ESTEFANIA CHINININ REY, propietaria de 30 Acciones de un dólar cada una, equivalente al 0,50%. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y que corresponden a 6.000 Acciones de un dólar cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, cumpliendo con una de las facultades que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta, la señorita Cristina Estefanía Chininín Rey; y como Secretaria, la Gerente General, la señora Nelly Eleodora Rey Suquillanda; con el objetivo de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

Punto Uno: Constatación del quórum.

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.

Punto Tres: Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General.

Punto Cuatro: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2.017.

Estado presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, se pasa al Punto Dos: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario; que, luego de ser leído y analizado y después de su respectiva deliberación, por unanimidad deciden **Aprobar el Informe del Comisario.**

A continuación se trata el Punto Tres: Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General; que, luego de ser leído y analizado y después de su respectiva deliberación, por unanimidad deciden **Aprobar el Informe de la Gerente General.**

Por último se trata el Punto Cuatro: Conocimiento y Aprobación de los estados Financieros del Ejercicio 2.017; que, luego de ser leído y analizado y después de su respectiva deliberación, por unanimidad deciden **Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2.017.**

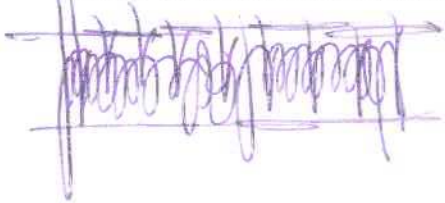
La Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; transcurrido el cual y con la presencia del Capital Social suscrito y pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura por intermedio de la señora Secretaria: siendo aprobado sin observaciones su texto, por unanimidad; con lo cual se declara concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, siendo las doce horas del indicado día, firmando para constancia las Accionistas concurrentes.

CRISTINA CHINININ REY
ACCIONISTA



PRESIDENTA DE LA JUNTA

NELLY REY SUQUILLANDA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



SECRETARIA DE LA JUNTA